

“Tribunales internacionales y derechos humanos: acceso efectivo a la justicia y su importancia en la gobernanza global”

Departamento de Derecho

Director del proyecto: Prof. Dr. Pedro R. David

Resumen

El proyecto se centrará en las sentencias los tribunales internacionales para casos de delitos internacionales y de Derechos humanos en la doctrina y jurisprudencia de países seleccionados e indagará el tratamiento del principio fundamental de acceso a la justicia y como ese y otros principios jurídicos de Derechos humanos influyen en cuestiones de delitos internacionales y de Derechos humanos en la doctrina y jurisprudencia de países seleccionados. Además se analizará la influencia de los tribunales internacionales como parte de una gobernanza global en temas de Derechos Humanos.

Se compone de distintas unidades de análisis como jurisprudencia de tribunales internacionales y legislación nacional de países que se seleccionan como significativos y bibliografía nacional y extranjera de significación existente sobre el tema, que postulen teorías al respecto que implicarán un análisis cualitativo.

Se analizará también jurisprudencia internacional y nacional como unidades de análisis en casos internos e insertos en bloques regionales en los que se integran, y que serán tomados en cuenta como referencia en materia de la actuación de tribunales penales internacionales y que implicarán un análisis tanto de tipo cuantitativo como cualitativo.

Objetivos

Identificar la influencia de las sentencias los tribunales internacionales para casos de delitos internacionales y de Derechos humanos en la doctrina y jurisprudencia de países seleccionados

Objetivos específicos:

Identificar como se analiza el principio fundamental de acceso a la justicia en las cuestiones de competencia y jurisdicción de tribunales internacionales.

Identificar los principios jurídicos receptados por tribunales internacionales y cómo influyen en las cuestiones de derechos humano, derecho penal y derecho humanitario en distintos Estados

Incentivar y fomentar el ingreso a la vida académica y a la investigación a los alumnos de la Maestría de Derecho penal y Justicia internacional que la Universidad Kennedy lleva adelante con UNICRI -el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)